



Rinden protesta como diputados federales José Guadalupe Buenrostro Martínez y Jim Mejía Soto

Boletín No. 4353

Rinden protesta como diputados federales José Guadalupe Buenrostro Martínez y Jim Mejía Soto

- Avalan licencia de Antonio de Jesús Ramírez Ramos
- La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho se reincorpora al trabajo legislativo

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, tomó la protesta de ley como diputados federales a José Guadalupe Buenrostro Martínez (Distrito 17-Jalisco) y Jim Mejía Soto (Quinta Circunscripción Plurinominal).

En votación económica, se aprobó la licencia por tiempo indefinido del diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM-Distrito 17-Jalisco), para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura, a partir de esta fecha.

La Mesa Directiva informó de la reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI-Distrito 26, Estado de México), a partir del próximo lunes 1 de mayo.

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conocieron cambios en la integración y juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

La diputada María Elena Limón García (MC) y los diputados Alberto Anaya Gutiérrez (PT), Raymundo Atanacio Luna (Morena) y Mauricio Cantú González (Morena) solicitaron retirar diversas iniciativas y puntos de acuerdo.

La Secretaría de Educación Pública envió información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre de 2023. Se turnó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Por su parte, la Cámara de Senadores dio cuenta del acuerdo por el que modifica su calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.



La Secretaría de Gobierno de Baja California respondió a once puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente, sobre especies no nativas, seguridad por pirotecnia, hepatitis tipo C, mantos acuíferos y detección de la diabetes.

También, respecto a influenza estacional, espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, vigilancia sobre el material impreso que se expende al público en los puestos de periódicos y revistas del país, campañas y jornadas de difusión sobre la resistencia a los antibióticos, y para agilizar las investigaciones derivadas de las Alertas Amber

A la Comisión de Gobernación y Población se canalizó iniciativa del Congreso de Sonora, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de izar la Bandera Nacional el 6 de abril por el aniversario de la Gesta Heroica de Caborca, Sonora, en 1857.

Fueron enviadas a la Comisión de Gobernación y Población dos minutas del Senado, para declarar el 1º de abril “Día Nacional del Café y de las y los Profesionales del café”, y el 16 de noviembre “Día Nacional de las Cocineras y los Cocineros Tradicionales”.

Se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, la iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley Minera y el artículo 263 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena), a efecto de modificar las cuotas para el pago de derecho sobre minería.

